

Movimientos regionales mostrarán acción de amparo ante iniciativa para su eliminación

• Pág. 4

EDITORIAL

La última Vela que nos alumbraba

• Pág. 2

Jimmy Alexander Benites Tangoa

Análisis y crítica al nuevo D.L. que establece mecanismos para el deshacinamiento de los establecimientos penales.



• Pág. 5



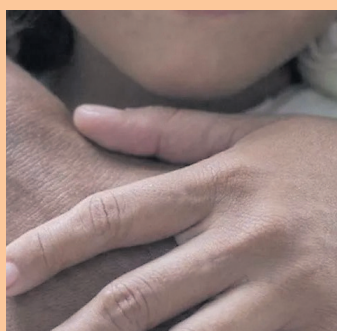
Cuestionan aprobación de reelección parlamentaria indefinida de última hora

• Pág. 5



ONPE deslinda responsabilidad en suspensión de comicios

• Pág. 4



Ejecutivo promulga ley que prohíbe el matrimonio infantil

• Pág. 6

DEFICIENCIA DEL ESTADO EN LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



DESASTRE CLIMÁTICO

Informe del MOCICC advierte una carencia de estrategia de políticas ambientales en los últimos 8 años. Y esto también afecta la seguridad alimentaria

• Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

La última Vela que nos alumbraba

El viernes pasado la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público conmocionó al mundo judicial y político al ratificar la sanción al fiscal superior Rafael Vela Barba, coordinador del equipo especial del megacaso Lava Jato, por considerar que había cometido infracciones “muy graves” en el ejercicio de sus funciones.

El tema no es poca cosa. El equipo Lava Jato tiene a su cargo un conjunto de procesos que seguramente son los más emblemáticos de la historia del país, porque implican a los expresidentes Toledo, Humala, Kuczynski y Vizcarra, a los ex candidatos Keiko Fujimori y Vladimir Cerrón, a la exalcaldesa de Lima Susana Villarán y el actual burgomaestre Rafael López Aliaga y, además, a la presidenta Dina Boluarte. Es decir, a casi todo el poder político.

Por ello, inmediatamente viene a la cabeza la idea de que detrás de la sanción, más que razones legales, hay una revancha de los acusados. Pero el tema no es tan simple. Vela y su equipo, abrumados por la envergadura de la tarea que tenían entre manos, optaron por brindar a Odebrecht un trato benigno con la condición de que colaboraran en delatar la corrupción de los líderes políticos implicados. Al inicio, la apuesta les funcionó bien. La ciudadanía apoyó a los fiscales, cierta prensa los endiosó y Vela con sus declaraciones más parecía un candidato presidencial que un fiscal profesional. El tiempo, sin embargo, les jugó en contra. La larga duración de las investigaciones y los pocos resultados logrados despintaron la imagen de héroes nacionales que la opinión pública les atribuyó.

El problema de fondo vino cuando asumió la Fiscalía de la Nación, Patricia Benavides. Entonces, empezó una estrategia para sacar del cargo a Vela, utilizando los errores cometidos por su arrogancia. Pero esta guerra ha puesto en peligro las investigaciones fiscales y beneficia a los investigados. O sea, aquí no está en juego si el fiscal Vela se equivocó o no al hacer declaraciones periodísticas, sino si el Ministerio Público será capaz de acusar debidamente a los políticos que se corrompieron.

Yemen sigue cerrando el paso a barcos israelíes

Yemen reafirma su decisión de cerrar el acceso al mar Rojo a barcos israelíes, según declaraciones del viceprimer ministro para Asuntos de Seguridad y Defensa, Yalal al-Ruwaishan. En una entrevista con Al Mayadeen, al-Ruwaishan subrayó que la tregua entre HAMAS e Israel sólo aplica a Gaza y no al mar Rojo, manteniendo así su apoyo a Palestina. El alto funcionario destacó la firme posición de Yemen y su disposición para enfrentar consecuencias, reiterando el compromiso de su nación en el conflicto y su rechazo a la normalización con Israel.

www.diariouno.pe

Pataditas

DOÑA DINA

● Si Doña Dina cree que tiene carisma y credibilidad como para aparecer continuamente en actos públicos, aparentar que gobierna y lo hace con eficiencia y repetir que su Gobierno es el mejor que ha tenido el Perú, y así va revertir el rechazo de más de 80 por ciento de los peruanos, se equivoca completamente. Los muertos de las protestas no se olvidan por más bonos y supuestos logros que anuncie. Y menos cuando ha ignorado los consejos de que pida perdón por la sangre derramada.

SE NOS VIENE EL NIÑO

● El forzado triunfalismo del Gobierno sobre la posibilidad de que El Niño sea moderado, parece camino a esfumarse, con un nuevo reporte de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen), que ratificó el pronóstico de que las lluvias fuertes y otras secuelas previstas se mantendrán hasta el otoño, o sea abril. Dios nos coja confesados.

ROCHE CON NUVEVO MINISTRO

● Cuando ayer la ministra de la Mujer, Nancy Tolentino, se despachaba con el rollo plausible de que hay que combatir la violencia contra la mujer, un reportero le preguntó que, en el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, tengamos un ministro del Interior que fue denunciado por violencia física por su hermana.

IMPRESIONANTE

● Es realmente impresionante que solo Flor Pablo, Roberto Sánchez, Alejandro Muñante y Susel Paredes, cuatro entre 120 congre-

FOTO: PRESIDENCIA



sistas, hayan tenido sangre en la cara y hayan devuelto los 9,900 soles del bono que los otros 116 parlamentarios creen que se merecen porque trabajan mucho. Se están suicidando políticamente, porque confían en que van a tener todo el poder después de cambiar a las autoridades electorales, completando su copamiento de poder estatal. Pero no se acuerdan de que todo dura solo hasta que termina.

¡QUÉ MALA LECHE!

● La confirmación oficial de que la leche Bonlé, una esoecie de subproducto de leche evaporada de segunda de Gloria, no es apta para consumo humano, y que por ello hubo que retirar la que había comprado Qali Warma para que la tomen los escolares y despedir a la directora del programa de alimentación escolar. Lo que llama la atención es que no hayan tomado la decisión de no seguir comprando Bonlé o no lo hayan anunciado como solución, junto al anuncio de una investigación.

MADURO

● Ciertamente, Maduro casi siempre se excede cuando discurrea y lo volvió a demostrar a quejarse por el

maltrato a su selección de fútbol, pero también es cierto en ningún país del mundo se considera un alteración del orden que los jugadores se acerquen a su hinchada a agradecer su apoyo y se impide que celebren un resultado, por mencionar solo un punto.

MADURO 2

● Pero lo que no puede permitirse es mentir o distorsionar las cosas, como hicieron Canal N y América, al afirmar que Maduro acusó a los peruanos de ser una oligarquía xenófoba y racista. Tal vez dijeron eso pensando que la gente no va a notar la diferencia, pues el desmesurado gobernante venezolano dijo que la oligarquía, o la minoría de potentados que maneja tras bambalinas el país, es racista y xenófoba. Y así es.

La voz clara

● “El fiscal Richard Rojas Gómez de lavado de activos, después de 6 años archivó la investigación a los apistas, ni siquiera formalizó denuncia, ¡Qué aceitada! Por eso es por lo que el pueblo no ve esta conclusión como acto de justicia, sino de corrupción en el Ministerio Público”, afirmó el presidente de Perú libre, Vladimir Cerrón.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

INFORME DEL MOCICC**Advierte deficiencias críticas en acciones del Estado frente al cambio climático**

En anticipación a la próxima Conferencia de las Partes (COP28) sobre Cambio Climático, a realizarse en Dubai del 30 de noviembre al 12 de diciembre, el Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (MOCICC) ha elaborado el informe "La otra cara de los compromisos climáticos". Este análisis examina el papel del Estado peruano y las políticas que implementa en la lucha contra el cambio climático.

Micaela Guillen, Coordinadora General del MOCICC, advierte que: "la crisis climática afecta la seguridad alimentaria, los recursos marinos, la salud y la economía peruana. Hay impactos económicos que ya se están dando a raíz del cambio climático. Ya no es un tema que el cambio climático implica que no hemos tenido invierno, sino que es un tema que

no vamos a tener qué comer los próximos años. Estamos ante un escenario muy crítico, que no se está poniendo sobre la mesa".

El informe, que abarca un análisis de las políticas ambientales durante 8 años, alerta sobre la carencia de una estrategia nacional actualizada sobre cambio climático. La última estrategia, elaborada al 2021, no puede evaluarse adecuadamente debido a deficiencias en su diseño, reconocidas por el mismo Estado, que admitió la falta de avances y mediciones precisas, presentando indicadores sin metas cuantificables.

Además, destaca que, aunque el país se ha comprometido a alcanzar la Carbono Neutralidad para el año 2050, lo que implica la completa reducción y neutralización de las emisiones de gases de efecto invernadero (causantes del

cambio climático) para ese año, aún no se han proporcionado detalles sobre cómo se logrará este objetivo. Este vacío informativo es especialmente preocupante y contradictorio al considerar la activa promoción de la extracción petrolera en el mar y la Amazonía por parte del Ministerio de Energía y Minas, situación que ha resultado en un significativo aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero desde 2020.

En cuanto a la financiación, en 2020, el presupuesto para Adaptación y Mitigación se redujo abruptamente de 1500 millones de soles a alrededor de 500 y nunca se recuperó. La ejecución presupuestaria del 2023 muestra una crisis tanto en adaptación como en mitigación. Se vislumbra una situación más crítica en la ejecución de los fondos de emer-

gencia con la confirmación de un Fenómeno del Niño intenso en los próximos meses.

La gravedad de la situación es inmediata, ya que las probabilidades de un Fenómeno de El Niño más intenso han aumentado, siendo posible su manifestación antes de que termine el 2023. Octubre ya registró una temperatura un grado superior a la de 1997, año de un Fenómeno de El Niño catastrófico, evidenciando la previsible intensificación del Fenómeno del Niño actual debido a las modificaciones climáticas.

POSTURA DEL PERÚ EN LA COP

En relación con la COP, Micaela Guillen destaca la falta de una posición clara del gobierno peruano, que, a pesar de ser uno de los países más afectados por el cambio climático, no ha logrado



hacer valer sus demandas ni rendir cuentas internacionalmente sobre las emisiones y estrategias de reducción.

A seis años de la meta global de reducir emisiones en al menos un 45% para 2030, Guillen también resalta la evidente falta de avances a nivel mundial, advirtiendo que algunos países, como Estados Unidos, China, Rusia e India, parece que optarán por revisar procesos en lugar de proporcionar

cifras concretas sobre la reducción de emisiones.

Ante este panorama crítico, el MOCICC hace un llamado urgente a la acción, instando al Estado peruano y a la comunidad internacional a reafirmar compromisos en la COP28 y adoptar medidas concretas inmediatas. También exhorta a la sociedad a participar activamente y a exigir acciones concretas para proteger el futuro del planeta.

**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**

TRANSFERIMOS MÁS DE 71 MILLONES DE SOLES PARA OBRAS EN EL CALLAO

**CIRO**
Gobernador
del Callao**A LA
CHALACA
con Ciro****OBRAS A LA CHALACA****OBRAS A LA CHALACA****OBRAS A LA CHALACA****OBRAS A LA CHALACA**

Movimientos regionales mostrarán acción de amparo ante iniciativa para su eliminación

El presidente de la Asociación de Movimientos Regionales del Perú, Fredy Vracko, indicó que los dirigentes de movimientos regionales a nivel nacional realizarán una serie de medidas ante proyecto de ley que dispone su eliminación.

De esta manera, precisó que una de estas medidas será la presentación de una acción de amparo ante el Poder Judicial en defensa del derecho fundamental a la libre participación en cuestiones de política. "Quieren modificar la Constitución diciendo que solamente se puede hacer actividad política grupal a través de partidos o alianzas de partidos", manifestó.

En tal sentido, acotó que dichos proyectos de ley, agrupados en uno solo, no pueden ser aceptados porque dentro de los fundamentos



expuestos en el dictamen, tanto la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) como el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Defensoría del Pueblo coincidieron en que se estaría vulnerando derechos fundamentales.

"Las tres instituciones han dicho que ese dictamen no debería ser aprobado porque esos proyectos atentan con-

tra el derecho fundamental de las personas de poder agruparse y participar de la propia política", comentó Vracko.

En un momento dado, expresó que, en la actualidad, existen a nivel nacional 76 movimientos regionales, siendo la región de San Martín la única en contar con un solo movimiento, mientras que el resto de re-

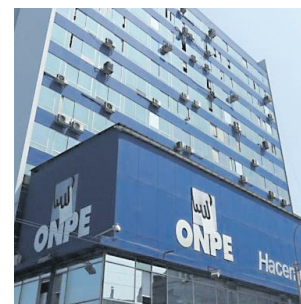
giones cuentan con un mínimo de tres.

Recalcó que los partidos políticos han ido perdiendo credibilidad en otras regiones diferentes a la capital debido al centralismo. "Toda la vida se ha llevado adelante las decisiones acá en Lima, los comités que ponían en regiones eran de mentira. Eso ha ido cansando (a la población)", manifestó.

EN COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

ONPE deslinda responsabilidad en suspensión de comicios

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) deslindó responsabilidades respecto a la suspensión de las lecciones que el Colegio Médico del Perú debía realizar mañana 26 de noviembre. Mediante sus redes sociales, el organismo integrante del Sistema Electoral señaló que "los motivos de esta decisión están fuera del ámbito de nuestra responsabilidad".



ciones "no son del ámbito y responsabilidad de la ONPE ni de este Jurado Electoral Nacional".

Ayer fue anunciada la suspensión de dicho proceso. En este iban a participar cuatro listas de candidatos. En ese sentido, la ONPE hace eco de lo que el Jurado Electoral Nacional del Colegio Médico ha indicado sobre la decisión adoptada.

Esta instancia gremial, mediante un comunicado, señaló que los hechos a partir de los cuales se dispuso la suspensión de las elec-

La suspensión se basa en un informe técnico presentado el jueves pasado, en el que se consignan "hechos que configuran indicios graves de vulneración del padrón electoral". Estos propiciaron denuncias que han sido interpuestas ante el Ministerio Público y el Consejo Nacional del Colegio Médico. A raíz de ello, los integrantes del Jurado Electoral Nacional acordaron por unanimidad la suspensión del proceso electoral.

Minjushd constituirá mesa regional en Satipo para protección de defensores de DD. HH.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjushd) llevó a cabo una reunión de coordinación para la constitución de la Mesa Regional de Junín, como parte de la estrategia territorial para articular y tomar decisiones en la protección de las personas defensoras de los derechos humanos.

El viceministro de Derechos Humanos, Luigino Pilotto, indicó que la mesa se desarrollará en Satipo para atender



oportunamente las situaciones de riesgo, ya

que se han tomado en cuenta las inquietudes

de los representantes de la Central Asháninka

del Río Ene (CARE) y la Asociación Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva Central (AR-PISC).

En esa línea resaltó que la región Junín no es una zona netamente de Sierra y que la mesa debe tener una mirada de diversidad, considerando también las características de la Selva.

"Las mesas regionales nos han permitido articular esfuerzos y tener canales directos con

autoridades nacionales, regionales y representantes de organizaciones de pueblos indígenas y organizaciones de sociedad civil, para atender los riesgos a los que se exponen las personas defensoras de derechos humanos, quienes se enfrentan al desarrollo de actividades ilegales como el narcotráfico, la tala ilegal y el tráfico de tierras. Como Estado tenemos que fortalecer esas relaciones e intervenciones", destacó el viceministro.

Cuestionan aprobación de reelección parlamentaria indefinida de última hora

Que el Congreso de la República haya colocado a última hora la reelección parlamentaria indefinida deja clara la intención de permanecer en la función, a cualquier costo y sin importar la calidad legislativa, sostuvo la politóloga Paula Távara.

Fue al referirse a la decisión del Pleno de aprobar, en primera votación, el texto sustitutorio que dispone el retorno a la bicameralidad y que elimina el artículo que prohibía la reelección parlamentaria inmediata.

“Creo que lo de ayer [jueves], sobre todo, que se aprobara a última hora la reelección indefinida nos marca con claridad la intención de permanencia en estas condiciones de calidad legislativa. [Eso] rompe totalmente el argumento pretendido [...] de que la bicameralidad tenía un horizonte de mejora de la calidad legislativa, de cámara filtro, de mejora de la representación”, señaló en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Que era pretendida —digo— porque ya entre las características que tenías que tener era haber sido congresista para poder entrar al senado e iba mostrando como una reelección encubierta: permanecer en el Parlamento sencillamente cambiando de cámara”, agregó.

REFERÉNDUM DEL 2018

Távara Pineda recordó, además, que en el referéndum del 2018, la reelección congresal fue ampliamente rechazada por la ciudadanía. Indicó que la inclusión de este tema como parte del texto sustitutorio “deja clara la intención de permanencia”.

“[Esto] en un contexto en



el cual hay que decir que la reelección en sí misma no es mala según la teoría, pero el país ya se ha expresado en torno a que no quiere la reelección, y la alta desaprobación de este Parlamento hace, pues, que también sea uno en el cual, probablemente, no se quiera que estos parlamentarios permanezcan tampoco”, refirió.

“El colocar a última hora la reelección indefinida sin problema —la derogatoria de aquel artículo de no reelección que proviene del referéndum— deja clara la intención de permanencia —el negociado de permanencia— en el Congreso a cualquier costo y sin importar la calidad legislativa”, anotó.

LA VOTACIÓN

La politóloga consideró, del mismo modo, que debería analizarse la votación —93 votos, 28 en contra y 1 abstención— que registró el Pleno respecto al dictamen de los proyectos de ley 660, 724, 792, 1044 y otros, que propone la reforma constitucional para el retorno del sistema bicameral.

“Que hayan pasado esos 86 votos desde la última vez que lo intentaron a 93; hay que ver quienes votaron allí. Además, seis de esos votos nuevos son de los [denominados] ‘Los niños’. Con lo cual tenemos de nuevo ese golpe a nuestra calidad de-

mocrática, nuestra calidad legislativa”, declaró.

“Se va cerrando este círculo, en el cual, en el intento de tomar la justicia, en la impunidad de algunos a través del mantenimiento de los otros, hay un juego de partidos políticos, de organizaciones, de liderazgos interesados en hacerse con el poder, repartírselo y no abrir más la cancha para que no haya forma alguna de que la ciudadanía u otras organizaciones políticas nuevas o movimientos sociales y ciudadanos tengan una voz”, subrayó.

CONGRESO ESTÁ ENVALENTONADO

En otro momento, indicó que estamos en una situación en la que tenemos un Congreso envalentonado que, al igual que otros parlamentos, ha avanzado en sus intenciones a raíz de que hay menos oposición ciudadana.

“Entran como en un proceso de envalentonarse. No es la primera vez, ya desde el Congreso del 2016, los congresos han ido jugando a tratar de hacer más allá de lo que la ciudadanía quiera y, si lo frenan mucho, se echan un poquito para atrás. Como se encuentran en un contexto en el que cada vez hay menos de esa oposición, pues no retroceden tanto y se lanzan sin problema a este tipo de decisiones”, manifestó.



JIMMY ALEXANDER

BENITES TANGO

Análisis y crítica al nuevo D.L. que establece mecanismos para el deshacinamiento de los establecimientos penales.

El deshacinamiento de los penales es un tema de creciente relevancia en la agenda social y legal contemporánea, debido a que en los últimos tiempos se ha visualizado un creciente aumento en los hechos delictivos, y esto no hace más que aumentar la sobrepoblación carcelaria. Este es el resultado de diversos factores; entre ellos se encuentran la aplicación de penas cada vez más graves, la criminalización de ciertos comportamientos, las políticas de drogas punitivas y la falta de medidas alternativas a la prisión. Además, la ineficiencia en la administración de la justicia, los cuellos de botella en los procesos judiciales y la falta de acceso a la representación legal adecuada contribuyen significativamente al aumento de la población carcelaria. Nuestro sistema penitenciario enfrenta una presión cada vez mayor debido a la sobrepoblación, lo que plantea desafíos significativos para la justicia, la seguridad pública y los derechos humanos.

Es por ello que el pasado miércoles 22 de noviembre se promulgó el Decreto Legislativo N° 1585, el cual establece mecanismos para el deshacinamiento de los establecimientos penitenciarios, y podemos hacer una división sobre las modificaciones:

1. A nivel de Derecho Penal: a) Las penas limitativas de derechos serán sustituidas siempre que la pena sea superior a 05 años, b) Se habilita la conversión de pena privativa de libertad que no sea superior a 05 años por una de prestación de servicios a la comunidad o limitación de días libres, c) La conversión de pena privativa de libertad por la vigilancia electrónica será en aquellos casos cuyas penas impuestas no sean mayor 10 años y de penas en ejecución, es decir que alguien que es sentenciado a 10 años, puede pedir conversión de pena, d) La reserva de fallo condenatorio procederá cuando el delito sancionado no sea mayor a 4 años;

2. A nivel de Derecho Procesal Penal: a) En el caso de prisiones preventivas, aumenta la prognosis de la pena de 04 a 05 años, b) Se incorpora la revisión judicial de oficio cada 06 meses, c) Ahora la resolución que resuelve la cesación de prisión preventiva NO suspende la excarcelación del imputado, d) En el caso que como consecuencia de la revisión judicial se dicta cesación de la prisión preventiva, el Ministerio Público puede apelar, y dicha impugnación si impide la excarcelación.

3. A nivel de Ejecución Penal: a) Los internos del régimen cerrado ordinario redimen por trabajo o educación, ahora a razón de 1 x 1, b) Incorporan de forma excepcional la posibilidad de redimir de forma acumulativa (trabajo y educación) para aquellos internos que se encuentren en la etapa mínima del régimen cerrado ordinario y que cuenten con 3 evaluaciones favorables.

¿Qué implica sustancialmente estás modificatorias? Este cambio significa una gran diferencia entre si un imputado obtendrá una pena privativa de libertad o no, además a los que ya se encuentren recluidos en un Establecimiento Penitenciario, podrán variar su situación si es de verse que aplican a lo requerido por el presente Decreto Legislativo. Además, esto supondrá un gran aumento en las solicitudes de la variación del estado en el que se encuentran los reclusos, y de igual manera los investigados podrán acogerse a dichas medidas, lo cual contribuirá en gran medida a combatir la sobrepoblación de los establecimientos penitenciarios.

El deshacinamiento de los penales no solo es un imperativo para garantizar el respeto de los derechos humanos y la dignidad de los reclusos, sino también para construir una sociedad más justa y segura. Abordar las causas subyacentes del hacinamiento y adoptar enfoques más equitativos y efectivos en el sistema de justicia penal son pasos cruciales para superar este desafío global. Solo mediante un compromiso colectivo con la reforma y la innovación podemos lograr un sistema penitenciario que cumpla con su propósito fundamental de rehabilitación y reinserción, contribuyendo así a la construcción de comunidades más saludables y resilientes.

Ejecutivo promulga ley que prohíbe el matrimonio infantil

El Gobierno ha promulgado oficialmente la ley contra el matrimonio infantil este sábado 25 de noviembre en el último boletín de Normas Legales de El Peruano.

Ello luego de que el Congreso de la República aprobara la normativa N° 31945 que modifica el código civil a fin de prohibir este tipo de unión con menores de edad e, incluso, aclarara cuáles serán ahora los “impedimentos absolutos” y las “prohibiciones especiales” para casarse.

Así, el mencionado documento recalca que ya no podrán contraer matrimonio las personas menores de 18 años de edad, ni tampoco las personas “con capacidad de de ejercicio restringida”.

Nunca más serán obligadas

Ante ello, la ministra de la Mujer, Nancy Tolentino, se pronunció sobre esta ley



que prohibirá el matrimonio infantil y aseguró que, con esta medida, las menores de edad ya no podrán ser obligadas a casarse.

El pronunciamiento de la titular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables tuvo lugar este mismo sábado, donde también sostuvo que, de este manera, el proyecto de vida de las infantes ya no se debería ver interrumpido por el matrimonio.

“El día de hoy hemos

promulgado la ley que prohíbe el matrimonio infantil. Nunca más una menor de edad será obligada a casarse en nuestro país. No puede asumir unos roles para los que no está preparada ni biológicamente como emocionalmente. Ellas desean estudiar, terminar su carrera y desarrollar todo su potencial”, declaró.

En la misma línea, la ministra de la Mujer se refirió a las opiniones que

están en contra de esta normativa y señaló que si bien es respetuosa de los diferentes puntos de vista que pueda haber al respecto, insistió en que todos deberán respetar esta norma.

“Ahora tenemos una ley de obligatorio cumplimiento. Sus opiniones las respetamos, no las compartimos. Tenemos una ley que tenemos que implementar y obligar que todas y todos respetemos”, agregó.



¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

Escuche a su cliente

Un viejo principio de experimentados vendedores resume así esta actividad: ¡cállate y vende! Recordemos nuestra experiencia como clientes, la necesidad que tenemos de que se nos escuche, de que el vendedor comprenda qué es exactamente lo que estamos buscando y utilice sus conocimientos y su experiencia para ayudarnos a encontrarlo.

En realidad, todos vendemos algo todo el tiempo. Es decir, nuestra comunicación diaria tiene un carácter fundamentalmente negociador. Nos la pasamos vendiendo nuestra propia imagen, los servicios en los que nos hemos especializado o los objetos que manejamos. Las habilidades para vender son habilidades comunicativas bien desarrolladas y orientadas a la venta, sumadas al uso de otras técnicas.

Se oye y se lee mucho sobre la calidad del servicio, la atención centrada en el cliente, el servicio personalizado y muchas otras frases que sirven para mostrarnos que el cliente es importante. Muy importante. Tanto que sin clientes no hay negocio. Así de fácil.

“Quien no sabe sonreír, que no ponga un negocio”, dicen los chinos. Deben de tener razón, no sólo porque son muchísimos sino porque hace miles de años que lo vienen diciendo. No hay, pues, nada nuevo bajo el Sol. Cuando somos atendidos, los clientes esperamos por lo menos una sonrisa que nos haga ver que nuestra presencia es bienvenida. Que somos importantes. Que existimos. Que le interesamos a la persona cuyos ingresos dependen de nosotros, sea el empleado de la bodega, del supermercado o de la oficina pública.

Luego, esperamos que se nos atienda; es decir, que se nos escuche con atención, con interés, como si fuera la primera vez que alguien solicita el servicio o el producto que nosotros requerimos. Queremos una actitud que nos transmita la idea de que somos importantes, especiales. Los clientes, en suma, esperamos de un dependiente que nos reciba con un saludo afectuoso, que nos escuche con entusiasmo, que nos sonría y sea amable, que resuelva nuestras necesidades, que nos agradezca por nuestra compra y que se despidas con un “gracias y vuelva pronto”.

“Cuando somos atendidos, los clientes esperamos por lo menos una sonrisa que nos haga ver que nuestra presencia es bienvenida. Que somos importantes. Que existimos.”

DE PREVENCIÓN FRENTE AL FENÓMENO EL NIÑO

ANA continúa al 50 % en ejecución de trabajos

La Autoridad Nacional del Agua continúa acelerando los trabajos de prevención en la región de Áncash, donde presenta 49.91 % de avance físico en la ejecución de los trabajos de limpieza y descolmatación de cauces de ríos y quebradas, a fin de mitigar los efectos de un eventual fenómeno de El Niño.

Conforme con la coordinación territorial Áncash, la ANA, mediante la Unidad Ejecutora 002, ha descolmatación 62.11 kilómetros (2 046 241 metros cúbicos) de una meta programada de 127.16



km, para lo cual cuenta con un presupuesto estimado de 100 millones de soles. En tal sentido, se trata de 44 puntos críticos en ejecución y 21 culminados al 100 % en los ámbitos de Nepeña (3), Casma (11) y Huarmey (7).

En Nepeña, los sectores terminados son Santa Rosa-Tambar (Moro), y La Capilla y Los Chimus (Samanco). En cuanto a Casma, los sectores Tucús Huanca y Rinconada (Buena Vista Alta); Pampa de Azúcar y

Calavera Chica (Casma), y quebrada Bombón-Matua, Mutua 03-Santa Isabel, 31 de Mayo y Puente Yaután Vinto (Yaután); quebrada Sen Sen (Pampas Grande), y Tutuma y 31 de Mayo (Pariacoto).

Para Huarmey, han terminado los trabajos en los sectores Janca (Huanchoy); Mal Paso, Puente Los Árabes y El Arenal 1 (Huarmey), y Ten, Santa Rosa 1 y Santa Rosa 2 (Culebras). Asimismo, en dicha región, las labores terminaron en sectores como Alpas 1 (Cochas) y Alpas 2 (Aquia), y La Huaca (Santa).

CONTRA REFORMA PARA VACAR.



**RUDECINDO
VEGA**

El congreso se ha embarcado en un sorpresivo, acelerado y malévolo proceso de contra reformas políticas electorales, todas orientadas a beneficiar a los congresistas y la “casta política”: reelección de congresistas, creación del Senado, eliminación de movimientos regionales y, anulación de las elecciones primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO); todas ellas, preparan 2 probables desenlaces: un adelanto de elecciones y una vacancia presidencial administrados a su gusto. El congreso administra como quiere y resuelve cuando quiere la crisis política actual, no le importa la opinión ciudadana, tampoco le importa cargarse hasta el final el bulto presidencial. Quieren tener todo listo, estar listos, para el momento clave. Todo parece fríamente calculado.

LA REELECCIÓN CONGRESAL. El Perú históricamente, bicameral o unicameral, permitió la reelección de congresistas, ello fue modificado el 2018, en pleno ajuste de cuentas entre el presidente Vizcarra y el congreso mayoritariamente fujimorista; Vizcarra, aprovechando el descredito del congreso, promovió la reforma constitucional de no reelección de congresistas, que fue aprobada en el congreso y ratificada en referéndum el 08 de diciembre por el 85% de peruanos. 5 años después, el congreso, nuevamente dirigido por el fujimorismo (pero sin mayoría), ha aprobado con 95 votos, en primera votación, la contra

reforma del bicameralismo y “Los senadores y diputados pueden ser reelegidos de manera inmediata en el mismo cargo”.

En la próxima legislatura, consumirán la contra reforma, la reelección congresal. Lo raro, curioso e increíble, es que esta reforma constitucional sea realizada, fácil y rápido, por un congreso con la más alta desaprobación de su historia. La no reelección aprobada por el 85% de ciudadanos será revertida por un congreso con 5% de aprobación; estos congresistas tendrán reelección por partida doble, como senadores o diputados. Siempre, contra corriente, hemos sido de los pocos defensores de la reelección de congresistas, gobernadores y consejeros regionales, alcaldes y regidores municipales.

EL SENADO Y LA REELECCIÓN OCULTA. La recreación del Senado, mediante la contra reforma del artículo 90° de la constitución, insulsa e inútil, es la posibilidad de una reelección camuflada y ampliada para los congresistas, estos podrán ser candidatos a los 60 cupos del Senado o los 130 de Diputados, si fueron candidatos para un congreso de 130 miembros ahora podrán serlo para un congreso de 190. Que el Perú tenga una, dos, tres cámaras nada cambiará si seguimos permitiendo como militantes y/o candidatos a delincuentes sentenciados o acusados fiscalmente por delitos dolosos y, si mantenemos a tránsfugas que una vez electos cambian de partido adulterando la votación ciudadana como un fraude electoral post

proclamación.

LA ELIMINACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS REGIONALES. La Comisión de Constitución dirigida por el fujimorismo tiene en agenda otra contra reforma que “modifican el artículo 35° de la Constitución Política del Perú y eliminan la existencia de los movimientos regionales” regulando solo la vigencia de “organizaciones políticas de alcance nacional o alianzas” con la excepción, de permitir “por única vez”, para las elecciones municipales y regionales del 2026, la participación de movimientos regionales con inscripción vigente o en proceso de inscripción.

Los congresistas electos mediante organizaciones políticas nacionales, aprobarían una ley, para eliminar a organizaciones políticas regionales que usualmente ganan las elecciones en sus departamentos; los congresistas actuales que no logren ser reelectos en las próximas elecciones serán candidatos, el 2026, a gobernadores o alcaldes a través de sus partidos. Su proyecto pretende eliminar a líderes regionales y locales que les disputen poder en los departamentos y provincias, es el autoritario silenciamiento de la política y políticos regionales y locales. La pérdida de legitimidad, representación y presencia de los partidos nacionales en los departamentos del país, ganada por organizaciones políticas y líderes regionales tratan de resolverla prepotentemente en provecho propio y de sus partidos. Los impresentables congresistas, si no son reelectos en el congreso, quieren mantenerse gober-



nando, postulando (otra reelección camuflada) a los gobiernos regionales y municipales, pero sin competencia de los líderes regionales y locales.

LA ANULACIÓN DE LAS PASO. La Comisión de Constitución ha agendado también la modificación de la Ley de Organizaciones Políticas (Ley N° 28094), el nuevo artículo 24° anularía realmente, sin excluirlas, las PASO para elegir candidatos presidenciales y vicepresidenciales, congresistas y parlamentarios andinos, gobernadores y consejeros regionales, alcaldes y regidores. Las primarias internas (solo de militantes de partidos) y elección por delegados, que eran excepcionales y permanentemente reiteradas hoy son normadas como primarias regulares. Esta modificación, nuevamente, permite a las cúpulas partidarias definir candidaturas sin respetar la voluntad de los militantes y, mantener la perversa venta o remate de candidaturas. Los líderes nuevos o críticos volverán a ser excluidos o relegados a lugares intrascendentes.

Los impresentables congresistas, criticados dentro de sus partidos, allanan el camino para volver a ser candidatos mediante los delegados controlados por sus cúpulas partidarias.

En Perú hemos tenido legalmente las PASO, pero nunca hemos realizado primarias abiertas (donde vota cualquier ciudadano para elegir los candidatos de cualquier partido), simultáneas en todos los partidos, con voto obligatorio y no voluntario; las veces que debieron realizarse siempre fueron postergadas. Generalmente los candidatos son elegidos en convenciones o asambleas de delegados organizadas bajo estricto control de sus dirigentes nacionales, dejando fuera a los líderes o militantes discrepantes de su organización; siempre ha sido cuestionada por la amplia facultad de las cúpulas para definir a los candidatos. Pocas veces hemos realizado primarias internas con un militante un voto y, sólo en organizaciones que lograron elegir congresistas. No creemos ni en las PASO ni en las

designaciones por delegados, creemos en unas PISO, primarias internas (solo afiliados) simultáneas (no cuando cada partido lo quiere) y obligatorias (para sus militantes y simpatizantes o adherentes inscritos).

CONTRAREFORMA PARA VACAR. Se está consumando una contra reforma política electoral a beneficio propio de nuestra “casta política” y congresistas, podría culminarse la próxima legislatura; que no sorprenda si, con ella realizada, el segundo semestre del 2024 nuestra agenda gira a la vacancia por incapaz moral o por fuga de la inútil presidente y; que el 2025 tengamos otro gobierno parlamentario de transición que nos permita elegir, a finales del año, nuevos presidente y congreso. Todo es posible en nuestro país, incluso que lo aquí señalado, sirva para adelantar las elecciones al 2024 o para aguantarlas hasta el 2026. Si ellos “lo tienen fríamente calculado” nosotros podríamos decir que “lo sospechamos desde un principio”.

Futbol en las alturas de Lima norte

Zona más alta de El Ermitaño en Independencia cuenta con campo de grass sintético. Alcalde Alfredo Reynaga inauguró segunda cancha.



“El monumental del 20” es el nombre del campo deportivo que antes era de tierra y único espacio para que vecinos y vecinas del comité 20 del Asentamiento Humano San Juan de Dios, en El Ermitaño practiquen deporte. Pero hoy tiene otra cara, luce espectacular gracias a la gestión del alcalde Alfredo Reynaga y

los vecinos organizados. Precisamente, el alcalde Reynaga fue quien hizo posible que este campo deportivo hoy cuente con un buen gramado artificial, rejas

ALGO MÁS

MÁS DEPORTE.

En lo que va de los primeros 11 meses de gestión, la autoridad edil ya inauguró su segundo campo deportivo con Grasas sintético en las zonas más altas del distrito.

y mallas de seguridad para los niños y jóvenes, iluminación, arcos y sobre todo la oportunidad de que todos los vecinos practiquen deporte.

“Estoy feliz de hacer uno de mis sueños realidad y verlos muy contentos con este logro de gestión para que la comunidad se recree y vivan dignamente, porque trabajamos para que Independencia sea un mejor lugar para vivir”, aseveró Alfredo Reynaga.

Agrupación de Bagua llega a conquistar la capital y su madrina es Rocío Miranda Adán Guevara y ‘Voces Sensuales’ con nuevo tema

Adán Guevara y su grupo ‘Voces Sensuales’ son muy populares en el nororiente del país y la agrupación está decidida a conquistar el mercado nacional por eso presentan su último tema: ‘No me vuelvo a enamorar’ y anuncian la grabación de un videoclip que contará con la participación de la modelo Rocío Miranda.

La conductora de Préndete de Canal 5, es la madrina de la agrupación de Bagua que tiene ocho meses de formado, la morocha también será la animadora del evento que la agrupación cerrará este 2023 en El Huaralino de Los Olivos el sábado 9 de di-

ciembre. ‘Voces Sensuales’ viene con todo a conquistar el país con sus sensuales cumbias sanjuaneras que ya son un deleite en el nororiente del país, ya tiene muchos temas que son pedidos en las diferentes radios locales como ‘Enamorado de ti’, ‘Lágrimas y dolor’, ‘Madre’, ‘Las amo a las dos’, ‘Júrame’, y ‘Amor no correspondido’ con el sello discográfico de Dafne Producciones.

La agrupación cerrará el año con una gran presentación en la capital en El Huaralino Internacional de Los Olivos y en El Cruce del Amor (Estación San Carlos -SCL), el sábado 09 de diciembre.



Con más de 100 niños en el escenario

Exitoso concierto sinfónico juvenil en San Luis

Con más de 100 niños en escena, El Ministerio de Educación y la Municipalidad de San Luis presentaron el Primer Concierto Sinfónico Juvenil, realizado en el Auditorio Pedro Bernaola de este distrito, que contó con la presencia del Director del Programa Orquestando, Wilfredo Tarazano; y el alcalde de San Luis, Ricardo Pérez. El espectáculo que congregó a más de 500 personas fue presentado por el Núcleo Los Educadores, quienes realizaron un show variado de música clásica, rock y cumbia y folklore. “Quiero felicitar a todos los niños talentosos que se presentaron en nuestro auditorio, que muy pronto lo convertiremos en el Gran Teatro Pedro Bernaola que será un espacio de cultura que necesitan nuestros jóvenes para que aprendan y muestren todo su talento y arte”, manifestó el alcalde Ricardo Pérez. Durante la gala que duró más de dos horas, se presentó la pre banda sinfónica, quienes tocarán temas de J. Strauss, John Williams, y un tema de rock de la banda Queen.



Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por GUERRA MACEDA Carlos Alberto FAU 2023/11/16 05:40:00
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2023

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CUT: 185108-2023

AVISO OFICIAL N° 0080-2023-ANA-AAA-CE-ALA-CHRL

Lince, 07 de noviembre de 2023

La Administración Local de Agua Chillón Rimac Lurín, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica con fin de uso agrario (agrícola) provenientes de acuífero Lurín, para el riego de un predio de 3,90 has para cultivo de maíz ubicado en el distrito de Cieneguilla, provincia y departamento de Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO
 Blanca Elizabeth Piaggio de López
 CE 000260269
 EXPEDIENTE CUT: 185108-2023

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA
 ➤ **UBICACIÓN POLÍTICA**
 La fuente de agua subterránea se ubica en un predio del distrito de Cieneguilla, provincia y departamento de Lima.
 ➤ **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Estudio	Nombre de la fuente	Ubicación del punto de captación		
		Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		Altitud (msnm)
		Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea para fin de uso agrario (agrícola) provenientes del acuífero Lurín, para el riego de un predio de 3,90 has para cultivo de maíz ubicado en el distrito de Cieneguilla, provincia y departamento de Lima.	Acuífero Lurín	303 298	8 661 081	293

NOTA: Los datos consignados corresponden a la Memoria del estudio presentado por el administrado.

TIPO DE APROVECHAMIENTO
 ➤ **DESCRIPCIÓN**
 El recurso hídrico subterráneo se utilizará para fin de uso agrario (agrícola) provenientes de acuífero Lurín, para el riego de un predio de 3,90 has para cultivo de maíz ubicado en el distrito de Cieneguilla, provincia y departamento de Lima.
 ➤ **DEMANDA DEL PROYECTO**
 El volumen de agua subterráneo requerido es de 54 356,95 m³/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la Calle Los Tulipanes N° 330 Urb. San Eugenio – Lince - Lima.
 Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la Administración Local de Agua Chillón Rimac Lurín.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE
 CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
 ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

DESCUBREN ‘PERLAS’ DE FISCAL LUPE DEXTRE LEÓN

Escándalo en Ministerio Público de Lima Sur

Bajo la lupa. La controvertida fiscal de Lima sur, Lupe Raquel Dextre López, tiene un rosario de denuncias en su contra. Y es que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) viene siguiéndole los pasos por su cuestionada actuación como magistrada y el revelador ‘conflicto de intereses’ de su entorno directo familiar que han resultado beneficiados como proveedores del Estado.

Según se supo Lupe Dextre, pende sobre ella serias investigaciones por sus inconductas funcionales seguidas por la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANCPM) por su cuestionada actuación en la investigación preparatoria de la carpeta fiscal, como: Irregularidades en el ejercicio de sus funciones, incurrir en acto de omisión, que sin ser delito compromete gravemente los deberes del cargo. Asimismo, interferir en el ejercicio de sus funciones de los otros organismos del Estado peruano.

CONFLICTO DE INTERESES

Mientras que Lupe Dextre López se desempeñaba como Fiscal Adjunta Especializada en Delitos



Contra la Corrupción de Funcionarios de Lima sur, su esposo Miguel Antonio Riojas Cieza trabajaba en alcaldía de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa durante el año 2019.

*Este aprovechamiento de la familia Dextre López, se cometió cuando la magistrada tenía competencia jurisdiccional e investigación en todos las municipalidades de los distritos de Lima sur.

Por estas cuestionadas acciones y escándalos que ha Dextre López, ha llevado a la Procuradora Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Dra. Karina Choquehuanca Agurto, a interponer una queja funcional contra ella por una cadena de irregularidades que mancha la imagen del Ministerio Público de Lima sur.

Lo que más mancha y salpica a la investidura del

Ministerio Público de Lima sur, es que los familiares directos de la fiscal Lupe Dextre López, se han beneficiado de jugosos contratos con diversas entidades del Estado peruano.

Asimismo, su esposo Miguel Antonio Riojas Cieza brindó sus servicios profesionales al alcalde del distrito balneario del sur de Lima Punta Hermosa, durante muchos años por la suma mensual de 3 mil soles, durante el año 2019.

EN CHORRILLOS

Venezolanos en moto toman la Costa Verde

Un grupo de vecinos de Chorrillos denunció ante la Policía que un grupo de jóvenes venezolanos se reunió en la entrada de la Costa Verde, a la altura de la playa Agua Dulce y La Herradura, en Chorrillos, para realizar piques ilegales.

Ante esta situación, los agentes del Serenazgo de la Municipalidad de Chorrillos intervinieron a los sujetos e impidieron la realiza-

ción de piques ilegales, informó Jorge Luis Liboni Esparta, jefe de los agentes municipales.

“Han ingresado a La Herradura, se les imposibilitó el ingreso y han bajado a Agua Dulce a realizar sus piques, pero los grupos especiales inmediatamente acudimos y erradicamos a todas las personas y a todos los vehículos fuera de la jurisdicción de Chorrillos”, dijo Liboni Esparta.



Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Firmado digitalmente por GUERRA MACEDA Carlos Alberto FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/11/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 221344-2023

AVISO OFICIAL N° 0088-2023-ANA-AAA-CF-ALA-CHRL

Lince, 18 de noviembre de 2023

La Administración Local de Agua Chillón Rimac Lurín, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea con fin Otros usos (doméstico, servicios higiénicos y áreas verdes) provenientes del acuífero Lurín, para un predio ubicado en Calle Los Rosales Mz X Lote 10 Urbanización Huertos Lurín, distrito de Pachacamac, provincia y departamento Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO
Fortunato Small Handabaka
DNI 07871705
EXPEDIENTE CUT: 221344-2023

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA
La fuente de agua subterránea se ubica en el predio ubicado en Los Rosales Mz X Lote 10 Urbanización Huertos Lurín, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Estudio	Nombre de la Fuente	Pozo	Ubicación del punto de captación		Altitud (msnm)
			Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		
			Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea con fin Otros usos (doméstico, servicios higiénicos y áreas verdes) provenientes del acuífero Lurín, para un predio ubicado en Calle Los Rosales Mz X Lote 10 Urbanización Huertos Lurín, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima	Acuífero Lurín	Pozo bajo abierto	295 147	8 644 208	20

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➤ **DESCRIPCIÓN**
El recurso hídrico subterráneo del acuífero Lurín se utilizará para fines Otros usos (doméstico, servicios higiénicos y áreas verdes) para predio ubicado en Los Rosales Mz X Lote 10 Urb. Huertos Lurín, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.

➤ **DEMANDA DEL PROYECTO**
El volumen de agua subterránea requerido para el pozo es de 2 419.20 m³/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, **sito en Calle Los Tulipanes N° 330 Urb. San Eugenio - Lince - Lima**.
Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la Administración Local de Agua Chillón Rimac Lurín.

Atentamente,
FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
RUC N° 20601186340

Por acta de decisión del titular de fecha 20.11.2023 se decidió disolver la **Empresa QUÍMICA SAN ANTONIO PERU E.I.R.L.** de conformidad con el Art. 80 inciso «a» de la Ley 21621 y nombrando como liquidador al **Señor Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

ÁNGEL ABEL REVOREDO CERECEDA
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Se hace de conocimiento que en Junta General de Socios de fecha **17 de noviembre de 2023** se acordó disolver y liquidar la sociedad **CENTRO INTEGRADO DE CIRUGÍA S.R.L. (RUC N° 20107682687)**, nombrándose como liquidador a **Juan Antonio Pizarro Sabogal** identificado con DNI N° 07794505.

Lima, 20 de noviembre de 2023.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACUERDO DE ACTA DE SOCIOS DE **FECHA 20/11/2023** Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SOCIEDAD SE ACORDÓ Y APROBO LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE **SM MAQUINARIAS SAC** CON **RUC N° 20604603669** DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **PABLO CESAR YBARRA MORE** DNI N° 25706638.

LIMA 22/08/2023.
EL LIQUIDADOR
PABLO CESAR YBARRA MORE
DNI N° 25706638
LIQUIDADOR SM MAQUINARIAS SAC

“ F Y R INVERSIONES COMERCIO Y SERVICIOS S.R.L. ”
R.U.C. N° 20340120591

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DEL 05 DE OCTUBRE DE 2023, SE ACORDO LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SIN DIRECTORIO, SE EFECTUA LA PRESENTE PUBLICACION, CONFORME AL ARTICULO 337 DE LA LEY 26887.

TITULAR - GERENTE

GUSTAVO
ESPINOZA M.

A PARTIR DE UN CONFITE

Feliz, exultante, jubilosa, se ha mostrado la ultra derecha peruana por el triunfo de Javier Milei en los recientes comicios argentinos. Envueltos en cifras y porcentajes, se han sentido en la gloria Phillip Buter, Francisco de Piérola y Cecilia Valenzuela. Pero quien se ha mostrado particularmente efusiva, ha sido Dina Boluarte.

La dama se puso a partir de un confite con el gaucho, y le hizo llegar un emotivo mensaje el lunes 20; y al día siguiente, lo llamó por teléfono para "sentirlo cerca"; y, además, para invitarlo, a fin que venga al Perú y le trasmita un poco de las "buenas vibras" que éste acumuló en los últimos meses.

El "perfilar imagen" en el escenario exterior y el "ganarse aliguito" para alcanzar relieve y romper la soledad que la atormenta; hizo que la precaria inquilina de Palacio, busque obsesivamente amparo, apoyo o enlaces en cualquiera de los escenarios externos, a fin de compensar su exigua popularidad local, que apenas registra un 9% de aceptación ciudadana.

Quizá ella no lo sepa, para alguien de su entorno debió decirle que ese, no era un buen paso. Después de todo, el señor Milei no es sólo un político con suerte. Es también el embrión de un fenómeno letal que busca tomar fuerza y que sembrará muy pronto de

terror y muerte a esta área del mundo. Pronto quienes se alegran hoy por su victoria, se verán en la necesidad de borrar sus palabras, ocultar su alegría y silbar de costado.

En Argentina, y también en otros países, la ultra derecha tiene la tendencia a encubrir sus desaguizados poniendo como parapeto la palabra "libertad". En 1955 cuando el generalato gaucho derribó al gobierno de Perón, sus exponentes -Lonardi, Aramburu y Rojas- acuñaron el término "Revolución Libertadora" para presentar su aventura golpista. Años después tomó la posta el general Juan Carlos Onganía, y más tarde Carlos Rafael Videla, que terminó sus días colgado en una celda.

Pero ese capricho no lo tuvieron sólo militares. También civiles, como Carlos Saúl Menem y Mauricio Macri sustentaron la misma idea. En el fondo, lo que querían era liberarse ellos del "drama" de vivir en un país en el que el Peronismo había dado voz a los secularmente oprimidos, "los de abajo"- A los "cabecistas negros", no las soportaban más.

Vargas Llosa, el español por adopción, tampoco soporta a las poblaciones originarias. Eso explica su menosprecio por José María Arguedas, pero también el que haya formado con sus fans



de América esa extraña "alianza por la Libertad", que hoy catapulta al pichón Nazi aupado en la Casa Rosada.

Hay que decir, entonces, que estos personajes no son nuevos. Vinieron antes también y se presentaron como los militares brasileños del 62 que derrocaran a Goulart: como los uruguayos de Junio del 73 con Bordaberry: como Pinochet y su carnal Contreras, con su propia y siniestra DINA (vaya coincidencia!) incluida.

¿En que terminaron todos esos procesos? ¿Resolvieron los problemas de los pueblos? ¿Promovieron y alentaron el auge, el progreso y el desarrollo de sus paí-

ses? ¿Encararon exitosamente los retos de la modernidad? En absoluto.

Quedaron apenas como un trasto en la historia, como ocurriera con los generales Valkov, Zhankov y el Almirante Horthy que hace más de cien años asomaron como los "precursores" del fascismo.

Tiene mirada muy corta Dina Boluarte si se encandila con Milei. Finalmente una y otro tendrán el mismo destino. Ella vive ya en el infierno, es decir, en el mundo del desprecio que le depara su pueblo. Y el otro, caerá allí pronto, apenas los argentinos perciban el hedor de su derrota.

Hoy la ultra dere-



cha peruana usa la propaganda a Milei como una cortina de humo para distraer a la ciudadanía a fin que no perciba sus reales intenciones.

Por lo pronto, persiste en aprobar la creación del Senado y la reelección parlamentaria; impedir la inscripción de nuevos Partidos para "cerrar" el escenario electoral; impedir la participación de los movimientos regionales y locales en provecho de las cúpulas partidistas existentes; y bloquear los comicios internos para democratizar la nominación de candidatos.

De todos modos, Milei y Dina tienen un elemento en común: están

dispuestos a matar, para quedarse. Ella ya lo demostró, y acaba de traer directamente de los Estados Unidos a su reciente Ministro del Interior en reemplazo del censurado. Y el argentino, ha anunciado que lo hará recurriendo al brazo armado del Estado para "impedir disturbios". Sobre eso, tiene lecciones aprendidas, y ha colocado en su mira a las Madres de la Plaza de Mayo y el Lugar de la Memoria, comenzando por la ESMA. Es claro: quiere volver por el rastro que dejó el Terrorismo de Estado

Quizá eso, su "amor por la sangre" (ajena, claro) es lo que los hace hoy sonreír, a partir de un confite.

Mentiras “rentables”



**HERBERT
MUJICA**

De repente, como predicán los moralistas de novela, el crimen no paga. En cambio, en la política si hay algo que la gente repudia, odia a muerte, considera abyecto y criminal pero que está presente en un amplio porcentaje, por encima del 90% de todo escenario de esta naturaleza, es la mentira, monda y lironda, que sí paga y lo hace con dólares contantes y sonantes.

La mentira sufraga propaganda engañosa y, por citar, tan solo algunos casos: convierte los pagos en impuestos de las grandes empresas, en procesos judiciales que envejecen y, lo que es peor: ¡no se pagan nunca!

Pero los grandes estudios de abogángsteres salen a la prensa, declaran y defienden que sus representadas NO PAGUEN lo que el resto de peruanos sí honra: impuestos.

Ni los partidos, ni la sociedad, o el Congreso o ningún organismo de control, de cualquier especie o pelaje, tienen poder, real o formal, para pulverizar los elementos podridos porque toda la mentira que es el Perú “democrático” tiene ¡absolutamente corroída sus bases morales!

La política posee transmisores, los políticos. Pero ¿qué aprenden, como lección príncipe, y fundamental, estos ciudadanos?: ¡a mentir! Sin la mentira coyuntural o perenne, no son tales, carecen de capacidad de convicción y están huérfanos de “argumentos”.

Por ejemplo muy simple, una experiencia que conozco de cerca. La iniciativa de crear una agencia de noticias alternativa, libre, independiente, audaz que reemplace la basura cotidiana que las pandillas de poder lanzan al mercado para que la gente crea sus “verdades”, recibe apoyo entusiástico, vítores de todo



tipo.

Pero a la hora de emprender la marcha triunfal de sufragar sus primeros arrestos ¡entonces, los soportes virtuales, los paladines ofertantes de fondos, arrugan, mienten cualquier cosa, retiran su estímulo y, lo que es peor, demuestran que jamás tuvieron franqueza ni interés, sólo cobardía franca y pusilánime!

¿A qué aspiran los empresarios que dicen sacrificarse por sus trabajadores si no respaldan esta clase de iniciativas a las que tan solo contribuyen con algunos billetes? ¡No ponen el cuerpo, el apellido, la valentía de decir lo que otros callan!

La mentira ha guillotinado cualquier reclamo porque todo el tejido político se basa en engaños por conveniencia y la trama discurre por do ut des, en la que si alguien quiere figuración, sueldo fijo

a fin de mes y una parte de la torta, entonces debe callar y no hacer olas que malogren o cuestionen la putrefacción que, aunque pestífera, es políticamente correcta.

Ningún partido –o mejor dicho- los clubes electorales, tiene fuerza para remover a vendepatrias que son ministros; buhoneros responsables de las instituciones estatales; ignorantes en Comercio Exterior; a ciudadanos que aún no se han enterado que son titulares de alguna cartera.

La mentira muy bien pagada, ha inoculado su concepción acrítica que los puestos importantes deben ser de “independientes” que no lo son, son más bien embajadores del poder porque son empleados de bancos, empresas potentes y jamás juegan por los intereses del Perú sino de quienes les pagan.

¿Puede darse crédito a la “sociedad civil”? Así gustan de llamarse los consorcios o grupos de amigos o proffesional beggars –mendigos profesionales- agrupados en ONGs (Organizaciones No Gubernamentales) que son islotes que custodian intereses financiados, en la mayoría de los casos, por USAID o fundaciones como la Ford con ligazones marcadas con la CIA y con otras entidades, siempre dentro del esquema geopolítico de dominación estadounidense.

Los que ayer denostaban del dólar imperialista, hoy cobran del mismo, protegen líneas de inversión creadoras o proseguidoras de los grandes problemas porque de ese modo perpetúan las donaciones abundantes y dolarizadas.

Sostiene la mentira el edificio del “sistema

democrático” peruano. ¿Qué democracia puede ser aquella en que menos del 5% gobierna como testaferro de poderes de ultramar a quienes vía cuenta corriente y servicio de la deuda externa, rinden arqueos exactos y puntuales?

La mentira sí paga. ¿No es cierto acaso que débiles mentales, idiotas consuetudinarios, nulidades intelectuales repetidoras de lugares comunes, pasan en Perú como faros de cultura, estrategas, analistas, sabios, amautas, líderes luchadores y demás monsergas?

¿No son aquellos vividores profesionales de dineros raros, los que se halagan entre ellos, se invitan a sí mismos, rotan por los poquísimos programas políticos y hasta escriben “libros” para justificar los dólares que reciben del exterior?

PUBLICACION DE BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN			
Se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 2023, se aprobó por unanimidad, la Memoria de Liquidación, Propuesta de Distribución del Patrimonio Neto, el Balance Final de Liquidación y Estado de Ganancias y Pérdidas de la sociedad GOYRA S.A.C. En Liquidación. Por lo cual, en cumplimiento del art. 419° de la Ley General de Sociedades – Ley N° 26887, se realiza la publicación del Balance Final de Liquidación de la sociedad.			
GOYRA S.A.C. EN LIQUIDACIÓN		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
Al 31 de Octubre del 2023		(Expresado en nuevos soles)	
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Cajas y bancos	0	Tributos a pagar	0
Cuentas por cobrar	0	Proveedores	0
Cuentas por cobrar Accionistas y Personal	0	Remuneraciones por pagar	0
Cuentas por cobrar diversas	0	Cuentas por pagar Diversas	0
Existencias	0		
Cargas Diferidas y Créditos fiscal	0		
Total Activo Corriente	0	Total Pasivo Corriente	0
Unidades muebles y equipos, neto de Depreciación Acumulada	0	Cuentas por pagar a Largo Plazo - Prestamos de socio	0
		Total Pasivo	0
		Patrimonio Neto	
		Capital social	0
		Resultados acumulados	0
		Resultados del ejercicio	0
		Total Patrimonio Neto	0
TOTAL PASIVO	0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	0
Liquidador			
José Miguel González León			
DNI N° 10315383			
GOYRA S.A.C. en Liquidación			

El muchacho que se declaraba



**EDUARDO
GONZALES VIAÑA**

La editorial Alfaguara concedió el premio de su importante concurso de novelas al peruano Gustavo Rodríguez. Es un hecho que a todos los peruanos nos hace sentir muy contentos. Aunque no he leído todavía su novela, esta mañana iré a comprarla.

Sin embargo, hay más: las declaraciones de este escritor contra el machismo y el acoso sexual me han hecho sentir que progresamos.

Aquello que veinte o treinta años atrás se veía como “normal”, comienza a ser condenable. Si lo es en cualquier varón, debe serlo más en un comunicador social a quien, además de perverso, tornaría infame.

Entre las denuncias y los murmullos de las últimas décadas contra este delito, se sitúa el valiente artículo de Gabriela Wiener quien sostiene con todo derecho

que “la violación no es una licencia poética”.

La articulista se refiere a los delitos cometidos por un poeta de la generación del 60 a quien, según las acusaciones, el enfermizo afán sexual se convirtió, según se acusa, incluso en incesto.

En una rápida encuesta, diversas lectoras me dan nombres de poetas, escritores y profesores a quienes acusan del delito mencionado anteriormente.

Si usted no tiene pruebas, obténgalas por favor –les sugiero.

Y lo digo puesto que una imputación de esa naturaleza significaría un coro de protestas cada vez que el autor publicara un libro, y eso no sería positivo para él ni para sus editores.

Sí es sí. No debe presumirse la aceptación de la mujer. Si alguna cree que su personalidad está siendo ofendida por una bestia machista, ahora o

ayer, tiene todo el derecho a denunciarlo por los medios que considere, así como ir ante la justicia para que se investigue. Tiene todo el derecho de hacerlo y nosotros de respetarla en nombre de nuestras madres, hermanas, compañeras e hijas.

Una lectora me citó el libro de poesía “El muchacho que se declaraba con la mirada” y sugería que no lo hacía tan solo con la mirada. Acudí a la portada de esa publicación y allí encontré lo que las lectoras señalaban como imputable. En ella se ve algunos traseros femeninos (o tal vez masculinos) que causaban arrobos al poeta en cuestión. El uso del cuerpo para la venta es condenable y debe serlo en el Perú y en cualquier lado del mundo.

Roger Santibáñez es un excelente poeta. He saboreado algunos versos suyos que, algo tardío, introducía los acentos hippies norteamericanos. Aparte de que las traducciones no eran las mejores, no he encon-

trado en sus poemas nada que objetar.

Las lectoras insisten y yo les digo que, aunque la imagen de la carátula sugiere, ciertamente, reprobables ideas machistas, les sugiero que estudien bien esa obra puesto que sembrar la duda ya le podría causar problemas al aeda.

En Estados Unidos, hace unos meses, fui a un restaurante mexicano con una amiga. Cuando la camarera nos preguntó por la bebida, mi amiga dijo que prefería una Cola.

¡Cómo! –se indignó la camarera– Y si el caballero le invitara una “margarita” ardiente, usted no la rechazaría, ¿no?

La interrumpí y dije: Si este caballero le demandara tomar alcohol, no sería un caballero, sería un pobre diablo, un patán, un delincuente.

Nos levantamos y fuimos a buscar un lugar más decente.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Dina: solo 1 dígito de aprobación.

Cuando a Boluarte le faltaba más de una quincena para cumplir un año en palacio, una encuesta de CPI reveló que apenas el 9.4% de los peruanos la aprueba. No conozco ninguna otra presidencia en la historia del Perú o en el mundo actual, en el cual esta llegue a tener solo un dígito de aprobación en menos de 12 meses de gestión.

El congreso, según ese mismo sondeo, es aprobado por un escaso 5.2%, la cifra más baja que ha arrojado la CPI desde que a mediados del 2022 indicó que este solo era apoyado por el 6% de los peruanos. Es imposible que una democracia pueda ser gobernada por un Ejecutivo y Legislativo tan impopulares. La mandataria, además, no fue electa directamente para el cargo que ocupa, al cual llegó por casualidad y lo ha tomado traicionando al presidente que la sacó del anonimato, a todas sus promesas y a todos sus electores.

Ni las fotos con el Papa, Biden, Xi Jinping, la procesión o la selección han mejorado su situación. Con ella los conflictos sociales se han agudizado, muchos manifestantes desarmados se han masacrado, la miseria, el desempleo y la economía se han empeorado y la delincuencia, corruptelas e inseguridad se han agigantado.

Donde más rechazo ella genera es en las poblaciones pobres, de lenguas nativas y en el Sur, que antes fueron los que más votaron por la fórmula donde ella estaba de sombra.

Por más que Dina quiera declarar al 7 de diciembre como el “día de la democracia” o que se quiera gastar millones con plata de todos nosotros haciendo una pasarela, las grandes mayorías no la quieren a ella, al Congreso o a López Aliaga.

Por más críticas que se pueda hacer al chotano, el golpe que lo choteó no hizo más que hacer que se vaya restableciendo una nueva fuji-dictadura. Hoy tenemos más recesión, corrupción e inflación.

La multitudinaria marcha contra la minera Southern, que ha movilizó miles hacia Tacna, es un indicativo de que para el 7/12/2023 y días subsiguientes protestas similares pueden sacudir a todo el Perú. Tal vez Dina quiera remontar tanto rechazo sacrificando a su Premier Otárola, pero eso, más bien, podría alentar a las masas que demandan que ella también sea botada.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

ANTONIO MOLLO: UN OVIDADO HÉROE



**JOSÉ LUIS
AYALA**

Ahora que se conmemoran 100 años de la refundación política del Perú con su capital Huancho Lima. Primero es preciso afirmar que Antonio Mollo, es un aymara peruano. Nació en el pueblo de Putre, departamento de Tarapacá, provincia de Arica (Perú), el 13 de enero de 1864 y murió el 7 de abril de 1926. Es decir, nació antes de la guerra de Inglaterra en 1879 contra el Perú, teniendo como brazo armado a Chile. Este hecho fue corroborado el 26 de abril de 1882, por el ex-secretario de Estado de los Estados Unidos, James G. Blaine, quien se presentó en calidad de testigo ante el Comité encargado de investigar problemas pendientes entre Chile y Perú, durante la guerra de Inglaterra y acción de conquista territorial de parte de Chile.

Blaine prestó una declaración histórica oficial, por haber sido secretario de Estado entre marzo y diciembre de 1881. Fue el historiador británico Víctor Gordon Kiernan, quien en un texto oficial indiscutible publicado en 1955, afirmó que James G. Blaine, sostuvo que no hubo Guerra del Pacífico, sino una premeditada conquista de ricos territorios peruanos de parte del ejército de Chile, para solucionar sus problemas sociales y económicos. Tal como se dijo entonces, la opinión no ha cambiado, se trató

efectivamente de que la guerra "fue una trama europea, principalmente británica".

Ningún historiador peruano se ha ocupado de Antonio Mollo, debido a que es "un indio aymara peruano" nacido en Tarapacá (Perú). Los textos oficiales de Historia del Perú, no lo consignan, menos las luchas de los aymaras de Tarapacá y Arica, contra el proceso llamado chilenización. Pero fue una etapa de resistencia y afirmación de la memoria. ¿Por qué los historiadores se han olvidado de las heroicas luchas de los aymaras en Chile?

Antonio Mollo fue un líder comunal peruano que se opuso a la incorporación de Tarapacá y Arica a territorio chileno. Desarrolló una ejemplar lucha étnica como política, contra una acción compulsiva llamada chilenización de los aymaras de Tarapacá y Arica. "Nosotros no hemos perdido la guerra, tienen que respetar las tierras comunales, la organización a base de ayllus, nuestra cultura, tradición y memoria -decía- en las reuniones comunales.

En 1871 fue alumno del párroco de Putre, estudió en la escuela de varones teniendo como maestro a Manuel Zarzuri, aprendió a leer y escribir cuando estaba prohibido que los "indios" fueran alfabetos. En 1885 se casó con la ciudadana peruana Gregoria Cáceres Inquiltupa. Cuando

se firmó el Tratado de Ancón, no aceptó que Tacna y Arica quedaran bajo ocupación chilena por el plazo de 10 años, a cuyo término se realizaría un plebiscito que decidiría el destino definitivo de dichas provincias. Con el propósito de apropiarse definitivamente de esos territorios, Chile hizo una intensa campaña de chilenización de Tacna y Arica. Antonio Mollo se opuso a los métodos compulsivos por lo que en 1891, fundó la Sociedad de Beneficencia "Unión Putre".

Después del Tratado de Ancón, la lucha de los aymaras peruanos cautivos en Tarapacá y Arica fue realmente heroica. El Estado peruano decidió abandonarlos a su suerte. Sin embargo, lucharon por conservar sus costumbres ancestrales, idioma y sobre todo cultura. La resistencia fue heroica. Pese a la represión y sistemática despersonalización cultural, supieron soportar un largo proceso de destierro en un sistema cruel y represivo.

Tal vez nunca se sepa respecto de los jóvenes rebeldes aymaras de Tarapacá y Arica, que fueron destinados a trabajar en las salitreras y nunca regresaron a sus comunidades. Ni de las niñas que eran entregadas a familias pudientes encargadas de educarlas. Nunca nadie supo en qué ciudades vivían convertidas en sirvientas gratuitas.

Antonio Mollo en 1901



fundó el colectivo "Juventud Putrense" e izó la bandera del Perú en la puerta de su casa. El comandante Jaime Fortuño lo acusó de "acto de sedición" y lo tomó preso. En una manifestación con ocasión del 28 de julio, en un enfrentamiento entre guardias y los pobladores hubo varios heridos y muertos jóvenes aymaras,

En 1903, después de haber sido prohibidas las escuelas peruanas, Mollo fue elegido presidente de la "Sociedad Unión de Putre", llegó a Lima y volvió a Arica llevando libros, mapas y útiles de enseñanza. En 1910, trató de inscribir los terrenos

de su comunidad, junto con territorios peruanos más una parte de la Comuna de General Lagos, para salvaguardar las propiedades en vista del plebiscito. Se produjeron incidentes debido a que la mayoría no estaba de acuerdo en convertirse chilenos.

En 1912 y 1921 fue acusado de ocupar terrenos fiscales. En 1924 fue expulsado de Arica. En 1926, se les permitió regresar a los ciudadanos peruanos expulsados de Chile. Mollo volvió a Putre y presidió la comisión plebiscitaria peruana. Denunció que los mazorqueros (ligas fanáticas chilenas) por

quemar sus bienes. El 27 de abril, fue arrestado por el teniente de carabineros Alberto Carlos Toro Coronel, quien ordenó se le diera una golpiza y habiendo muerto. El hecho fue denunciado por el general del Ejército de Estados Unidos William Lassiter, quien presidió la Comisión Plebiscitaria de Tacna y Arica. Lassiter calificó el hecho como una acción premeditada, venganza, intimidación y terrorismo de Estado.

Los aymaras cuentan su historia social por eras no por años. Por esa razón, Antonio Mollo, seguirá siendo un héroe aymara peruano, por los siglos de los siglos.

Crímenes de lesa humanidad en la Universidad Nacional del Centro del Perú: Ejército y aprismo



**MIGUEL
MALPICA**

Entre 1989 y 1993 fueron más de 100 estudiantes de distintas facultades de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) quienes desaparecieron o fueron asesinados. Textualmente, así comienza el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el apartado dedicado a la violencia política en la UNCP. Pero la información más concreta que tenemos de casos registrados en el Poder Judicial son de 68 expedientes individuales –es decir, víctimas– que forman parte de un juicio contra 4 generales que estuvieron al mando de la zona político - militar de Huancayo. En términos numéricos, en la UNCP ocurrieron 6 veces lo que ocurrió en la matanza de

La Cantuta, con alrededor de 16 incursiones del Ejército y la PNP a su Campus Universitario. Al igual que en La Cantuta, ningún estudiante, trabajador o docente asesinado/desaparecido pasó por un juicio, se le dio una sentencia, fue investigado o se le encontró pruebas acerca de una posible militancia en el PCP-SL o en el MRTA.

Pero la actividad militar o paramilitar, tanto de destacamentos armados del Ejército peruano como de grupos políticos armados como el APRA, no comienza en Huancayo en 1989 ni con la instalación en 1988 de un Comando Político – Militar para la región Junín, sino que tiene sus orígenes desde los primeros años del gobierno aprista, con Agustín Mantilla como viceministro del Interior. De acuerdo a lo investigado por Ricar-



do Uceda, ya desde 1985 grupos –primero de inteligencia y luego armados– del aprismo, organizados para responder ojo por ojo, trabajaban mano a mano con los destacamentos armados del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE). Todo esto, en un marco general de una política antisubversiva del Ejército peruano basado en la utilización de destacamentos armados del SIE que operaban en las zonas de emergencia desde 1983, quienes aplicaban el principio de disparar primero y nunca preguntar. Fue Miguel Ríos, militante aprista y uno de los más destacados paramilitares a las órdenes de Mantilla desde las primeras acciones del aprismo armado, quien se encargó de formar y dirigir a los primeros paramilitares huancaínos, encabezados por Enrique Melgar,

base regional del aprista Grupo Beta (similar, de alguna manera, al Comando Rodrigo Franco), contingente encargado de brindar información a militares y policías, además de ejecutar con sus propias manos a supuestos senderistas. En ese sentido, la suma de asesinatos y desapariciones en la UNCP no solo son obra del Ejército sino también de los comandos apristas y sus redes operativas, con rastros en los primeros meses del gobierno de Alan García. Por eso fue posible que, en la UNCP, espacio en el que se centró la guerra contrasubversiva y en el que se instaló una base militar en 1990, hubiera una cantidad importante de desaparecidos y asesinados: el cambio de política contrasubversiva de tierra arrasada (que llevó a que los gobiernos de Belaunde y García sean los

responsables de la mayor cantidad de víctimas del Conflicto Armado Interno) a aniquilamientos selectivos (iniciados a finales de los años 80 y extendido en el gobierno de Fujimori) fue posible, precisamente, gracias a una red de informantes que indicaban a quienes desaparecer y/o asesinar. Lo llamativo de estas acciones, en base a lo indicado por Uceda, es que fueron realizadas, en su pico más alto, antes de que Fujimori y Montesinos controlasen el Ejército. Con estos dos últimos ya controlando las fuerzas armadas, los asesinatos/desapariciones solo continuaron.

A pesar de haber transcurrido más de 30 años, y gracias a la tenaz persistencia de familiares y abogados, este año inició el juicio oral contra los generales Manuel Delgado Rojas, Elías Espinosa,

David J. Sobrevilla y Luis Pérez Documet, jefes de la 31ª División de Infantería del Ejército Peruano, encargada del control de la ciudad de Huancayo de 1989 a 1993. A esta lista se suma Manuel Viller, Luis Delgado, Danilo González Campana y Boris Rojas Esquivel, oficiales del Estado Mayor y de la sección de inteligencia de la 31ª División antes señalada. Todos ellos tendrán que responder a los 120 testimonios que el Ministerio Público ha comenzado a presentar en el juicio. Este lunes 23 de octubre comenzaron a testificar 52 familiares de las víctimas de la UNCP. A pesar de que ahora son juzgados solo los militares, la historia no debe olvidar los nombres de los apristas que contribuyeron a que los hoy procesados desarrollen sus crímenes contra la UNCP.



Partido con final tenso entre el City y Liverpool

“CIUDADANOS” Y “REDS” quedaron 1-1, pero la atención fue el cruce de palabras al final entre Pep Guardiola y el uruguayo Darwin Núñez.

El partido celebrado este sábado en el Etihad Stadium y que enfrentó a Manchester City y a Liverpool acabó con un empate a uno entre ambos contendientes. Esta igualdad, fue aprovechada por el Arsenal que pasó a ser líder, con si triunfo ante Brentford 1-0.

El partido arrancó de modo inmejorable para Manchester City, que aprovechó la ocasión para inaugurar el marcador con un gol de Haaland en el minuto 27, terminando la primera mitad con un 1-0 en el marcador.

Tras el descanso llegó el gol para el conjunto de los ‘Reds’, que puso el empate con un tanto de Alexander-Arnold a los 80 minutos, acabando el encuentro con un resultado definitivo de 1-1.

El cruce del final

Toda la atención



se centró tras terminar el partido, cuando Guardiola y Núñez se dijeron algo. La escena pareció iniciarse cuando el catalán se dirigía al vestuario y Núñez lo cruzó antes de ingresar al túnel. Klopp interrumpió el momento, para evitar que la escena pase a mayores.

Mientras el DT alemán abrazaba a su jugador para alejarlo de la escena, la pelea

continuó a la distancia y algunos colaboradores, como Pepijn Lijnders, tuvieron que detener el paso de Guardiola para diluir el confuso episodio. En la transmisión sólo alcanzó a oírse la frase “te vas para arriba” del ex Barcelona.

Arsenal nuevo líder

A todo esto, quien aprovechó el empate del City y Liverpool, fue

el Arsenal, que venció a domicilio al Brentford 1-0, tanto del alemán Havertz a los 88’, sumando 30 puntos, uno más que los “ciudadanos” y dos que los “reds”.

Otros resultados: Newcastle 4 Chelse 1; Burnley 1 West Ham 2; Luton 2 Crystal Palace 1; Nottingham Forest 2 Brighton 3; Sheffield United 1 Bournemouth 3.

LIGA DE ESPAÑA: EMPATÓ 1-1 CON RAYO VALLECANO

El “Barza” tropezó en su visita a Vallecas

No estaba en sus planes. El F.C. Barcelona solo pudo rescatar un empate ante Rayo Vallecano en Vallecas 1-1, resultado que le impidió a cercarse más a los líderes Girona y Real Madrid., manteniéndose en el tercer lugar junto al Atlético de Madrid.

En el primer tiempo, arrancó de manera favorable para Rayo Vallecano, que aprovechó la jugada para inaugurar el marcador con un tanto de Unai López a los 39’, con el cual se fueron al descanso.

Otros resultados: Valencia 0 Celta 0; Getafe 2 Almería 1; Atlético de Madrid 1 Mallorca 0.

Partidos de Hoy: Villarreal-Osasuna; Real Sociedad-Sevilla; Cádiz-Real Madrid; Real Betis-Las Palmas.



VISITARON A ROBERTO CHALE POR SU CUMPLEAÑOS Los Amigos del “Maestro”

El viernes 24 de noviembre ha sido un día especial para el “Maestro” Roberto Chale Olarte, quien cumplió 77 años, tuvo la grata visita de sus amigos más cercanos que el fútbol le dado a través de su exitosa carrera profesional. Gracias a una de sus hijas Alexandra, quien organizó la misma, pasó momentos gratos, que le alegraron el día, en

un momento difícil que atraviesa con su salud.

Figuras como el “Gran Capitán” Héctor Chumipitaz,, Ramón Mifflin, Pedro González, Eusebio Acasuzo, Elías Acevedo, “Pipo” Guerra, el colega Juan Carlos Esteves, y Jorge “Chupo” Arriola, estuvieron a su lado, departiendo momentos gratos, además de recibir una comunicación telefónica

desde Miami, de parte del “Nene” Teófilo Cubillas.

Precisamente, Jorge Arriola llevó la camiseta del “gran Eloy Campos del Mundial de México 70, recordando la gran performance de la Selección Peruana, en la cual Roberto Chale anotó un gol ante Marruecos, en la victoria 3-0. Gran gesto y pronta recuperación “Maestro”.



Tremendo golpe. La Comisión Disciplinaria de la Federación Peruana de Fútbol decidió sancionar al club Alianza Lima con el cierre de su estadio Alejandro Villanueva de Matute, por un periodo de siete meses a raíz de lo sucedido en la final de la Liga ante Universitario de Deportes, donde apagaron las luces, dejando sin premiación a los cremas.

Se supo que la institución victoriana apelará este fallo, sin embargo ya estudia la posibilidad de jugar sus partidos con público en el Estadio Nacional mientras se encuentre inhabilitado el recinto victoriano.

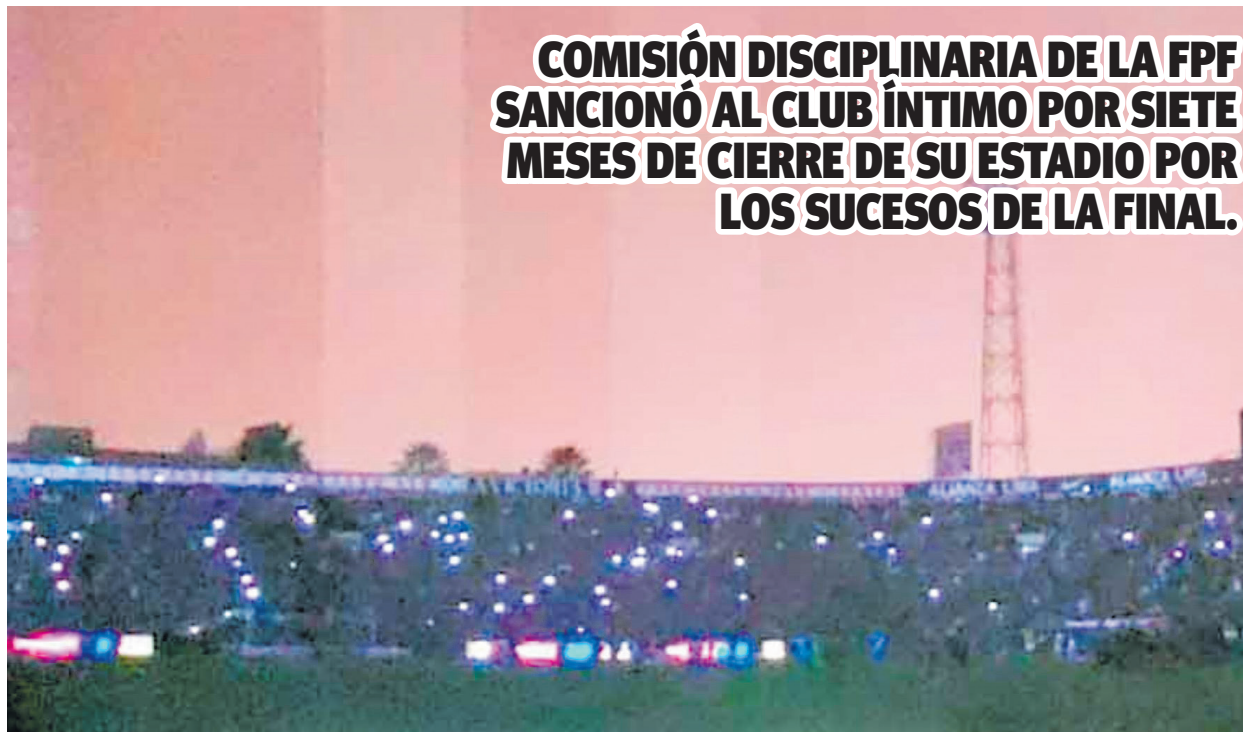
Entre lo más saltante de la Resolución, se resume así: "Sancionar al club Alianza Lima con el cierre de su estadio (Estadio Alejandro Villanueva) por el periodo

de siete (07) meses computados desde la notificación de la presente decisión, conforme a los considerandos desarrollados en la presente resolución", se deja leer en la resolución de la Comisión Disciplinaria de la FPF.

Agrega: "Multar al club Alianza Lima con el monto veinte (20) UIT (cerca de 100 mil soles) conforme a los considerandos desarrollados en la presente resolución".

Finalmente, se señala "notificar la presente resolución al Club Alianza Lima y a la Liga de Fútbol Profesional para su conocimiento y cumplimiento".

Todo esto viene porque en la segunda final entre Alianza Lima y Universitario, que se jugó en el estadio de Matute, luego que el árbitro Edwin Ordóñez hizo sonar su silbato, la administración íntima tomó la decisión de



**COMISIÓN DISCIPLINARIA DE LA FPF
SANCIONÓ AL CLUB ÍNTIMO POR SIETE
MESES DE CIERRE DE SU ESTADIO POR
LOS SUCESOS DE LA FINAL.**

apagar las luces del terreno de juego, y con ello no se pudo realizar la premiación al club crema.

En una reciente entrevista

en Liga Radio, José Sabogal, administrador del club íntimo, aseguró que "soy consciente que la decisión que tomé afectó de manera

distinta a diversos públicos, soy consciente de ello y me hago responsable de estos actos pero que quede claro que el objetivo principal

de mi decisión fue velar por la seguridad de las personas, que no hayan heridos y menos muertos y eso se cumplió".

DURO GOLPE PARA ALIANZA

LO ANUNCIÓ GERENTE LEGAL DIEGO GUERRERO

Alianza Lima apelará la sanción recibida

Diego Guerrero, gerente legal del club Alianza Lima, salió al frente para mostrar su total desaprobación tras conocerse la sanción impuesta al estadio de Matute por lo sucedido en la final de la Liga ante Universitario. El asesor legal de la institución victoriana confirmó que apelarán y no duda que obtendrán justicia.

"Fuimos notificados el viernes muy tarde, y definitivamente no estamos de acuerdo con lo que se está resolviendo. Lo que procede ahora es presentar una apelación ante la Comisión de Apelaciones y tratar de ejercer nuestro derecho porque consideramos que no hemos sido escuchados



de una manera adecuada y, buscamos obtener justicia", dijo Guerrero en diálogo con Radio Opción.

Añadió: "Mucho se menciona la 'exposición al peligro', pero en la práctica nosotros consideramos y sabemos también cómo demostrarlo, que no hubo ninguna exposición

al peligro. La gente cree que se apagaron las luces del estadio y todo se quedó a oscuras cuando eso no fue verdad. Solo se apagaron los reflectores que apuntaban a la cancha, el resto de luces del estadio, incluidas las pantallas LED y accesos de salida, permanecieron prendidas.

ARQUERO URUGUAYO MILITA EN OLIMPIA

Gastón Olveira cerca de fichar por la "U"

El arquero uruguayo Gastón Olveira, está a un paso de convertirse en el nuevo arquero del campeón peruano Universitario de Deportes, por toda la temporada 2024, y llegaría para ocupar la plaza dejada por José Carvallo..

Con 30 años de edad, actualmente milita en el Olimpia de Paraguay, aunque por una fractura en el antebrazo a mediados del año, perdió la titularidad en el cuadro olímpista, que la tiene José Espinola..

En los próximos días se espera cerrar las trata-



tivas, y podría ser entrenado por su compatriota Jorge Fossati, quien en el

2012 salió campeón con Cerro Porteño, precisamente ante Olimpia.